

LA LICENCIATURA EN TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

Indiana Guereño:

abogada por la Universidad de Buenos Aires. Se encuentra desarrollando estudios en la carrera de Especialización en Criminología de la Universidad Nacional de Quilmes. Es Docente en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y en la Universidad Nacional de José C. Paz. Es Directora del Observatorio de Prácticas del Sistema Penal de la Asociación Pensamiento Penal.



Buen día para todos, antes de iniciar mi exposición, tengo una pregunta para Rodolfo Brardinelli: ¿la Tecnicatura se cursa en la Universidad de Quilmes?

Rodolfo Brardinelli: La Universidad tuvo en diciembre del año pasado un conflicto interno muy grande con relación a la preparación de la Policía Municipal. Realmente el conflicto interno que tuvimos con las agrupaciones estudiantiles fue muy grande, de manera que para evitar la repetición de este conflicto con relación a la Tecnicatura hemos mantenido el dictado de la Tecnicatura en un discreto segundo plano.

Actualmente vamos generando el contacto entre los alumnos de la Tecnicatura y los de la Universidad, haciendo por ejemplo que puedan

acceder al el comedor para comer allí, o que puedan comprar los apuntes con el mismo descuento que los alumnos regulares en la oficina de apuntes. Evidentemente la intención no es mantenerlos escondidos sino que participen activamente de la vida universitaria. Por eso, para mí es una gran oportunidad que a partir del segundo cuatrimestre participen de los Proyectos de Extensión de la Universidad. Les diría que, casi en algún punto, confío más en lo que el contacto con la vida universitaria les pueda dar que en lo que nosotros les podamos dar.

Indiana Guereño: Quisiera hacer otra pregunta más, que va a contribuir a lo que les voy a contar: ¿cómo vienen vestidos?

Rodolfo Brardinelli: Una de las

Jornada: "Ejecución Penal y Políticas Carcelarias"

condiciones que la Universidad pidió –justamente por el conflicto del mes de diciembre– es que no vinieran con ningún tipo de uniforme. En algunas otras sedes, los jóvenes van con pantalón negro, camisa blanca y un cinturón con un medallón. Nosotros acá pedimos que vengan, como ellos dicen, “de civil”; lo aceptaron y los jóvenes vienen vestidos como quieren.

Indiana Guereño: Gracias por las respuestas. Lo que estaba contando Rodolfo anteriormente es a nivel del Servicio Penitenciario Provincial, yo vengo a contar qué pasa en la Licenciatura en Tratamiento Penitenciario a nivel federal.

La Licenciatura nace a pedido del propio Servicio Penitenciario Federal (SPF) que en el año 2009 le pide a la Universidad Nacional

de Lomas de Zamora (UNLZ) que diseñe una carrera para formar en otra lógica a sus agentes y oficiales del Servicio Penitenciario. Pedían dos cuestiones bien concretas: una formación basada en derechos humanos y en reinserción social, y de allí el nombre de “Tratamiento Penitenciario”.

En el 2011 se inicia la Licenciatura con una idea de complejizar la formación, porque antes los Oficiales del Servicio Penitenciario cursaban tres años en la Escuela Penitenciaria, con una formación estrictamente militar en la que no había ninguna formación de conocimiento ajena a eso. Es decir, la formación consistía específicamente en un entrenamiento físico y en la preparación frente a una guerra.

Desde el Plan de Estudios, la

Pedían dos cuestiones bien concretas: una formación basada en derechos humanos y en reinserción social, y de allí el nombre de “Tratamiento Penitenciario”.

En el 2011 se inicia la Licenciatura con una idea de complejizar la formación, porque antes los Oficiales del Servicio Penitenciario cursaban tres años en la Escuela Penitenciaria, con una formación estrictamente militar en la que no había ninguna formación de conocimiento ajena a eso. Es decir, la formación consistía específicamente en un entrenamiento físico y en la preparación frente a una guerra.

Licenciatura plantea que a la cárcel hay que verla como una relación entre la persona privada de la libertad y el personal penitenciario. No es menor que diga “persona privada de la libertad” y no “interno”, como tampoco que se refiera a “estudiantes” y no a “cadetes” del Servicio Penitenciario. Está pensado desde la propia lógica de la Escuela Penitenciaria, que piensa que hasta tanto no nos saquemos esta idea de que la única manera de afrontar los conflictos es –como decían en el panel anterior– con la cárcel, tenemos que humanizarla.

En esta humanización, la Licenciatura plantea materias como Criminología, Sociología, Antropología, Filosofía. Además, tienen materias específicas adentro de los complejos, los visitan, y hacen trabajo de investigación respecto a

eso. También se dicta por supuesto Derecho Penal, Constitucional, Derechos Humanos, Políticas Penitenciarias Comparadas.

La Licenciatura se cursa en la Escuela Penitenciaria de La Nación, que queda en Ezeiza. Los estudiantes que pretenden ser Oficiales del Servicio Penitenciario –que son chicos y chicas de entre 18 a 27 años– para serlo tienen que vivir allí dentro; es un sistema de internado que dura tres años. Allí se reciben de Oficiales, de Técnicos y de Licenciados si estudian un año más.

El tema de que estén internados en la Escuela no es menor, porque los que aspiran a ser Oficiales del Servicio Penitenciario son chicos y chicas que generalmente tienen familiares en el Servicio, que lo ven como una salida laboral, de

crecimiento personal, y además tienen muy arraigado el valor de la tradición familiar. Es decir, cuando nosotros preguntamos a principio de año por qué están allí, ellos contestan “para cumplirle el sueño a mi mamá, a mi papá”. Otros, “porque nos pagan una beca”, “porque vamos a ser universitarios”. Esto lo manifiestan así: “Vi que mi amigo se pudo comprar un auto, vi que puede alquilar una casa mejor y eso me hace pensar que si yo estudio acá cuatro años y me banco esto –esto no son palabras textuales–, voy a poder llegar a eso”.

La siguiente pregunta que hacemos es qué les hubiera gustado ser, y la respuesta es “bueno, a mí me hubiera gustado ser ingeniero, dibujante, cantante o bailarín de salsa”. Sin embargo están

allí. No hay una vocación por ser penitenciario sino que hay una búsqueda del bienestar económico y una estabilidad laboral.

Así, los alumnos se encuentran con la carrera universitaria en el marco de un internado donde todavía se privilegia la formación militar. La UNLZ va a la Escuela Penitenciaria a dar las clases, los estudiantes se levantan porque duermen allí, van vestidos con uniforme, tienen un peinado determinado, maneras de relacionarse con otros –por ejemplo, no pueden tutearnos– que implican un régimen militar. Están en una institución total – como lo describe Goffman–, tienen rutinas predeterminadas, por ejemplo, no pueden salir del aula si ya no soportan más escuchar a la profesora, es decir, todo lo que hace a una formación militar.

cuando nosotros preguntamos a principio de año por qué están allí, ellos contestan “para cumplirle el sueño a mi mamá, a mi papá”. Otros, “porque nos pagan una beca”, “porque vamos a ser universitarios”. Esto lo manifiestan así: “Vi que mi amigo se pudo comprar un auto, vi que puede alquilar una casa mejor y eso me hace pensar que si yo estudio acá cuatro años y me banco esto –esto no son palabras textuales–, voy a poder llegar a eso”.

No hay una vocación por ser penitenciario sino que hay una búsqueda del bienestar económico y una estabilidad laboral.

Los alumnos son penitenciarios que leen autores abolicionistas, como Nils Christie, Louk Hulsman, Eugenio Raúl Zaffaroni. Es decir, estamos formando Oficiales del Servicio Penitenciario con capacidad crítica, y si bien esto no sabemos todavía si va a impactar en la realidad como un cambio positivo –al menos a nivel estructural–, sí les puedo garantizar que están pensando diferente.

En dicho contexto, lo que nosotros garantizamos en la Licenciatura es la libertad. Es como una bocanada de aire fresco donde pueden desde sentarse como quieren hasta opinar libremente y criticar; y de hecho lo hacen desde el minuto cero, desde la primera materia en donde discutimos constantemente el paradigma de la Seguridad y la restitución de derechos, estudiamos los informes del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) cada vez que saca uno nuevo, usamos los informes de la Procuración Penitenciaria. Los alumnos son penitenciarios que leen autores abolicionistas, como Nils Christie, Louk Hulsman, Eugenio Raúl Zaffaroni. Es decir, estamos formando Oficiales del Servicio Penitenciario con capacidad crítica, y si bien esto no sabemos todavía si va a impactar en la realidad como un

cambio positivo –al menos a nivel estructural–, sí les puedo garantizar que están pensando diferente.

La primera cohorte se recibió el año pasado, y en sus trabajos finales estos estudiantes se preguntaron, por ejemplo, por las condiciones carcelarias, por la formación del Servicio Penitenciario, por la condición de las mujeres privadas de la libertad, por las personas extranjeras condenadas, por las requisas, por la mejor manera para controlar los ingresos en las unidades y que no sean vejatorias, de la forma en que se hacen ahora. Ellos mismos dicen todo el tiempo: “¿profe, esto sirve para algo?”, porque se ven todo el tiempo en la dicotomía de ser o estudiantes o cadetes del Servicio Penitenciario, porque si bien están internados, usan el uniforme, tienen estrictas

rutinas diarias, a la vez, en esos espacios, tienen la posibilidad para que piensen, critiquen y cuestionen, y me parece que eso es fundamental para lograr, no sé si grandes cambios, pero sí cuestiones más pequeñas, porque ya vemos cómo se van plantando ellos mismos frente a sus superiores.

El disciplinamiento es muy fuerte, porque actúan –como dice Foucault– los medios del buen encauzamiento: la vigilancia jerarquizada, porque hasta sus propios compañeros estudiantes pueden denunciar cualquier actitud que consideren fuera de lugar, y la sanción normalizadora, que implica hasta la prohibición de salir de la escuela los fines de semana. Por eso, si la Universidad Pública no estuviera allí adentro estas personas seguirían replicando las

prácticas que solamente se basan en la seguridad, en controlar que no haya motines, en que las personas privadas de la libertad no se fuguen, etc. Y nosotros trabajamos para derribar mitos, para que conozcan quiénes son las personas privadas de la libertad, hacemos fuerte hincapié en la selectividad del sistema penal. Todas estas cuestiones son sumamente importantes, y si bien no podemos ver los frutos en lo inmediato, es decir, a nivel estructural porque, hasta que no haya una decisión política en serio no va a cambiar, quizás sí lo vamos a ver en pequeñas cosas y en pequeños actos.

Me parece muy importante que defendamos estos proyectos, que estamos allí dentro, a pesar de que lo ideal sería que la Licenciatura se curse directamente en la

nosotros trabajamos para derribar mitos, para que conozcan quiénes son las personas privadas de la libertad, hacemos fuerte hincapié en la selectividad del sistema penal.

la Asociación Pensamiento Penal ha presentado, en conjunto con organizaciones sociales y personas que se interesan por estos temas, un modelo penitenciario alternativo, basado en tres ejes: la pacificación de la vida carcelaria, las políticas post-penitenciarias y la restitución de derechos.

Universidad para lograr la inserción en la vida universitaria plena, ya que son estudiantes, no sólo cadetes del Servicio Penitenciario. Contar con profesionales críticos del propio sistema penal hace a la pacificación de la vida carcelaria.

Por último, menciono que la Asociación Pensamiento Penal ha presentado, en conjunto con organizaciones sociales y personas que se interesan por estos temas, un modelo penitenciario alternativo, basado en tres ejes: la pacificación de la vida carcelaria –que hace especial hincapié en la formación del Servicio Penitenciario–, las políticas post-penitenciarias –porque es fundamental hacer el seguimiento de qué pasa con las personas cuando salen de una experiencia tan devastadora como es la privación de la libertad– y la

restitución de derechos.⁶ En este sentido, la Licenciatura trabaja para lograr la pacificación de la vida carcelaria, su humanización, con las dificultades que tenemos –por supuesto– pero con el objetivo de lograr bajar los niveles de vulnerabilidad con lo que podamos hacer dentro. ¡Muchas gracias!

⁶ La propuesta del modelo penitenciario alternativo la pueden encontrar en la página web de la Asociación: <http://www.pensamientopenal.org.ar/mpa/>.